



# INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD (ICGES)



## PLAN OPERATIVO 2017



## **PRESENTACIÓN**

El Plan Operativo es un instrumento para la gestión y ejecución presupuestaria del ICGES. La finalidad es disponer de un instrumento (PLAN), con capacidad para orientar las acciones que se tienen que llevar a cabo (LÍNEAS ESTRATEGIAS) para conseguir una posición que le permita al ICGES desarrollar con éxito las funciones que le son propias (MISIÓN), dentro de un futuro deseado y óptimo (el mejor futuro de entre los factibles y asumibles).

Este instrumento tiene un horizonte temporal de mediano y largo plazo; recoge los 6 ejes estratégicos sobre los que el ICGES fundamenta su trabajo, con sus respectivos objetivos y los resultados que se esperan alcanzar.

La operacionalización de los objetivos estratégicos se hace a través de la elaboración de los objetivos operativos, metas, actividades, indicadores (de proceso o de resultado) y presupuestario de recursos. Los objetivos operativos son de naturaleza concreta, y con un horizonte temporal a un año.

## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES</b>	<b>4</b>
<b>2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>7</b>
<b>3. DESAFÍOS, PROYECCIONES Y LOGROS</b>	<b>8</b>
<b>4. ACTIVIDADES</b>	<b>10</b>
<b>5. PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>11</b>
<b>6. PROYECCIONES DE INVERSIÓN: VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL ICGES 2014-2029</b>	<b>12</b>
<b>7. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL: LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD 2016-2025</b>	<b>18</b>
<b>8. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>18</b>
<b>9. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN: 2017</b>	<b>20</b>
<b>10. PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	<b>23</b>
<b>11. PLAN QUINQUENAL 2017-2022</b>	<b>37</b>

## 1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), como se conoce hoy, fue creado en 1921 por el presidente de Panamá Dr. Belisario Porras, como tributo al Dr. William C. Gorgas, quien había erradicado la fiebre amarilla durante la construcción del Canal de Panamá.

El Dr. Belisario Porras dio vida al Laboratorio Conmemorativo Gorgas (LCG) hace 89 años. En un acto que la Southern Society organizó el 16 de enero de 1921 en honor del científico estadounidense desaparecido Williams C. Gorgas se recibió y leyó a los asistentes el siguiente cablegrama del Presidente Belisario Porras, el cual decía entre otras cosas: "... Panamá ha iniciado, bajo mi gobierno, la creación de un Instituto de Medicina Tropical, que será llamado Instituto Gorgas...", palabras del entonces Director del Laboratorio Conmemorativo Gorgas Dr. Martin D. Young: "la idea de establecer un monumento al Mayor General William C. Gorgas consistente en un centro internacional para el estudio de las enfermedades tropicales, fue del Dr. Belisario Porras, eminente jurista, distinguido diplomático y tres veces presidente de la República de Panamá.

En el año 1928 el entonces presidente Rodolfo Chiari, reiterando el compromiso contraído por el Dr. Porras, cedió al Laboratorio Conmemorativo Gorgas, el edificio, ubicado en la Ave. Justo Arosemena. En este mismo año, se inauguraron sus instalaciones en la ciudad de Panamá y el Instituto fue administrado por los Estados Unidos hasta diciembre de 1990 con el nombre de Laboratorio Conmemorativo Gorgas.

En 1929 se crea la Biblioteca Científica del LCG, en la cual reposan aproximadamente 1,319 publicaciones científicas originales de todos los prestigiosos investigadores que han laborado y que laboran en el Instituto.

La historia de la investigación en Panamá, realizada hasta ese momento, por un grupo que podríamos decir privilegiado y en su mayoría no panameños, tuvo un giro interesante e inesperado para muchos, pero con resultados muy beneficiosos y sorprendentes para la salud pública del país, los cuales han superado toda expectativa.

En este período, el Laboratorio Conmemorativo Gorgas, era un centro de investigación, dedicado principalmente a la investigación de la salud y prevención de enfermedades tropicales. En Panamá, no se hacía mucha investigación, salvo algunos estudios en los hospitales y en algunas clínicas privadas, de manera que no había demasiado conocimiento al respecto y menos sobre el tema administrativo financiero de una institución de esta naturaleza.

Sus áreas de investigación como laboratorio, abarcó el tratamiento de problemas de la medicina tropical, que a su vez podían solucionar problemas sanitarios en Panamá, realizando investigaciones de control y prevención en enfermedades parasitarias como malaria, toxoplasmosis, leishmaniasis y la enfermedad de Chagas; así como enfermedades producidas por arbovirus, retrovirus, robovirus, papilomavirus, virus respiratorios, etcétera.

En 1957, se crea la Colección Zoológica y de insectos que está orientada a facilitar la investigación de los insectos vectores de las enfermedades tropicales. Desde 1976, el mono nocturno panameño *Aotus lemurinus* ha sido criado en cautiverio, contando en la actualidad con una Colonia de Primates no humanos de más de 386 ejemplares, valiosa para el estudio de la malaria y otras enfermedades.

Existe un Banco de Suero que data de 1959 con alrededor de 150,000 sueros colectados en 57 años de estudios.

El LCG estuvo bajo la administración norteamericana hasta diciembre de 1990. Mediante la Resolución 98 de 06 de diciembre del mismo año, el mismo se integra a la estructura del Ministerio de Salud y de esta manera pasa como Unidad de Servicios de Apoyo. Se transfiere a la administración pública panameña, en nombre y representación de la Nación, el Ministro de Salud Encargado de aquella época, el Dr. Carlos Abadía acepta la administración de los bienes operativos del Gorgas Memorial Institute of Tropical Medicine.

En 1994 pasó a llamarse Centro Conmemorativo Gorgas de Información e Investigación en Salud y en 1997 se le asigna el nombre que tiene en la actualidad, Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), mediante Resuelto Ministerial 5101 de 9 de septiembre de 1997 y se le reconoce como la Dirección Nacional de Investigaciones del Ministerio de Salud.

En 1997, Mediante el Resuelto Ministerial 2203 del 25 de mayo del mismo año, se crea el Comité Institucional de Uso y Cuidado de Animales de Laboratorio (CIUCAL) del ICGES, el cual tendría la responsabilidad examinar todo lo relativo a las normas internacionales que rigen el uso y cuidado de los animales de laboratorio en el Instituto, así como también la revisión y actualización de las mismas.

Posteriormente con los Resueltos Ministeriales 276 del 9 de julio de 1998 y 201 del 6 de agosto de 1999, se establece la estructura organizativa, las políticas, prioridades y normas básicas de la investigación en salud y el anexo del Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública (LCRSP), el Centro de Investigación en Reproducción Humana y se crean los Centro de Estudios en Salud, Ambiente y Sociedad y Estudios de Gestión en Salud.

En diciembre de 1999, se realizan trabajos de adecuación al espacio asignado al LCRSP, en el segundo piso del Edificio de Investigaciones del ICGES, para albergar a las secciones de Análisis de Alimentos y Agua.

Para el año 2000 se oficializa el Comité Nacional de Bioética de la Investigación (CNBI) y se nombra al Dr. Eduardo Ortega como primer presidente. Entre los años 2001-2002, se crea las guías operacionales de funcionamiento y se cambia la presidencia a la Dra. Ruth De León.

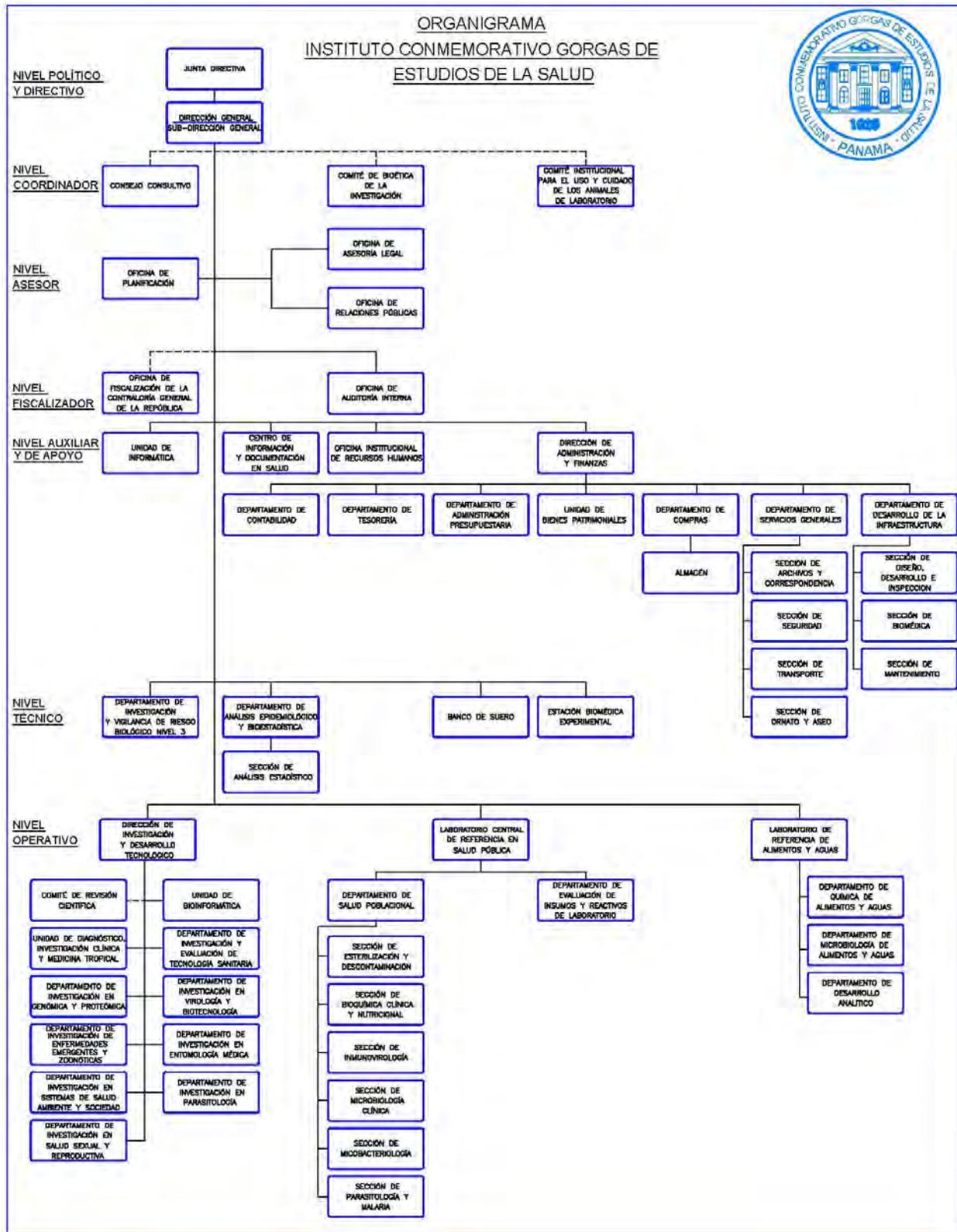
En el año 2003, mediante la Ley 78 del 17 de diciembre se reestructura y organiza el ICGES como entidad pública y de interés social, con personería jurídica, autonomía financiera y técnica en su régimen interno y sujeta a la orientación y política general del Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Salud y la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Dicha norma que estipula la responsabilidad institucional del ICGES “*conducir e impulsar el desarrollo nacional de las investigaciones científicas en materia de salud, por cuenta propia, junto con o a través de otras entidades relacionadas con la materia, y de velar por el cumplimiento y la aplicación de las normas legales, así como de la política nacional en esta materia, la cual planificará, programará, coordinará y compatibilizará con los planes generales de desarrollo económico y social que acuerde realizar el Gobierno, a través del Ministerio de Salud*” (Art. 2, Ley 78, 17/dic/2003).

En el año 2005, se aprueba por primera vez presupuesto propio al ICGES; y como parte del proceso de implementación de la Ley 78, en diciembre de 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba la nueva estructura organizacional del Instituto. La Junta Directiva del ICGES emite la resolución N° 038 del 18 de enero de 2007 por la cual se adopta una nueva estructura y la misma es publicada en la gaceta oficial del Estado el 25 de junio de 2007.

En 2016 recibe otra reforma y la estructura organizacional actual del ICGES, con base en dicha normativa es la siguiente:

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



### 3. DESAFÍOS, PROYECCIONES Y LOGROS

La historia del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) y sus aportes a la ciencia han sido extraordinarias desde sus inicios en 1928. Durante los primeros cinco años la década de 1990, funcionó como un centro de investigación del Ministerio de Salud y hacia el final de la misma se sentaron las bases filosóficas y normativas de la institución.

En los diez años transcurridos después de la aprobación de la Ley 78 del 17 de diciembre del 2003. Se han desarrollado investigaciones en lo que somos expertos, es decir medicina tropical, enfermedades emergentes, enfermedades zoonóticas e intoxicaciones. Hemos manejado brotes de forma exitosa como lo fue el Hantavirus, Dietilenglicol, KPC y EEE/EEV por su capacidad diagnóstica, transferencia de tecnología, referencia y docencia. Se ha incursionado en el ámbito de las enfermedades no transmisibles que son un flagelo cada vez más patente; como lo son las enfermedades del sistema circulatorio, estilos de vida, tabaquismo y salud sexual y reproductiva, entre otras.

Es importante mencionar que todos estos logros han sido posibles gracias al apoyo financiero del Ministerio de Economía y Finanzas y otros cooperantes como SENACYT. Además, instituciones como el MINSA, MIDA y la Contraloría nos han apoyado en muchas de las investigaciones y otras actividades realizadas; también los recursos obtenidos de universidades, y gobiernos amigos que ha contribuido de forma significativa a la investigación y sobretodo con el esfuerzo de nuestro valioso recurso humano.

Sin embargo, los recursos son escasos y las necesidades siempre van en aumento y actualmente, tenemos una crisis de infraestructura debida al hacinamiento y afectación del edificio principal que esta fracturado. Aunque esta necesidad ha sido reconocida previamente, actualmente es una urgencia.

Es por ello que desarrollamos y presentamos un Plan Maestro de Desarrollo del ICGES para el periodo 2014-2029. Haciendo acopio de las fortalezas de la institución que es la investigación y la referencia con y su principal debilidad es la falta de infraestructura que limita el crecimiento de recursos humanos de alto nivel académico.

Existen muchas oportunidades y la principal es el crecimiento económico que al mismo tiempo nos descalifica como país en desarrollo y la peor amenaza es que para los próximos 40 años la población panameña será afectada por incremento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Tenemos un plan a desarrollar los próximos 15 años y la estrategia cumplida a la fecha ha sido disponer de 12.7 hectáreas; 6.5 en Chivo Chivo donde construiremos el “Campus Gorgas” y 6.2 hectáreas en Divisa donde estamos construyendo el “Centro de Investigación de Enfermedades Emergentes”.

Adicionalmente, contamos con una Unidad de Investigación en Metetí, provincia de Darién. Con esta capacidad tendremos una cobertura nacional donde dispondremos de la tecnología de última generación en la Ciudad de Panamá así como descentralizaremos y desconcentraremos la tecnología adecuada y moderna hacia la región centro-este y oeste del país.

Con una infraestructura adecuada y un recurso humano de alto nivel académico podremos cumplir nuestra visión: *“Ser una institución de Salud Pública, líder en investigación, referencia, docencia y desarrollo tecnológico para beneficio de la población panameña”*; y nuestra misión: *“Somos una entidad pública de interés social con proyección internacional al servicio de la salud de la sociedad panameña. Desarrollamos investigación que genera nuevos conocimientos para orientar las políticas sanitarias. Creamos intervenciones basadas en evidencias científicas. Proveemos servicios de referencia y vigilancia en salud pública. Participamos como una entidad de apoyo a la docencia de recursos humanos nacionales e internacionales. La administración se ejecuta bajo los más modernos principios de gestión, transparencia, descentralización y desconcentración. Estas actividades son realizadas con liderazgo, creatividad e innovación y basadas en principios bioéticos y responsabilidad social”*.

En el marco de la visión del ICGES, tiene como política durante los próximos años, el fortalecimiento de la investigación y la referencia a nivel nacional promoviendo la medicina y la salud pública basada en evidencias, acorde con la realidad actual y flexibles para que permita su desarrollo en el 2028, año en que se cumple el centenario de fundación de esta importante institución de investigación en salud pública.

Para ello se debe:

1. Crear centros de excelencia en investigación, referencia y desarrollo tecnológico en la ciudad de Panamá y sitios estratégicos de otras provincias.
2. Promover la docencia y la actualización de los recursos humanos a nivel nacional e internacional
3. Desarrollar investigaciones en tres áreas problemas prioritarias:
  - a. Enfermedades transmisibles,
  - b. Enfermedades no transmisibles
  - c. Población, ambiente, salud e innovación
4. Apoyo al diagnóstico, vigilancia de enfermedades de interés de salud pública
5. Diseño y desarrollo de intervenciones costo efectivas para el manejo la prevención y el control de las enfermedades prioritarias
6. Manejo de enfermedades emergentes en el país y en la subregión a través de un equipo de respuesta rápida.

El fin último de nuestra institución es proteger a la población panameña de los problemas de salud pública actuales y emergentes.

#### 4. ACTIVIDADES

Desde el 2003 hasta la fecha el ICGES ha desarrollado múltiples investigaciones que han generado evidencias importantes en términos de salud pública las cuales podemos destacar en el ámbito de las enfermedades infecciosas: los estudios de epidemiología y ecología de la enfermedad por Hantavirus como uno de los estudios con 13 años de desarrollo así como los estudios de drogas antimaláricas.

Hemos participado en brotes de repercusiones nacionales: Dengue (2005), intoxicación por Dietilenglicol (2006), cólera (2008), influenza H1N1 (2009), brote de EEE/EEV (2010), infección nosocomial por KPC (2011) y Sarampión (2011).

Han sido situaciones que han probado la capacidad reactiva que tiene el sistema en algunas veces desorganizada al inicio pero que encuentra soluciones; damos respuestas al país, para el análisis y diagnóstico molecular de estos y otros virus y se presta apoyo a Medicina Legal, con el análisis de tejidos para determinar la causa de muerte de un sujeto; entre otras funciones.

Por otro lado, el aumento alarmante en las tasas de las enfermedades crónicas (no trasmisibles) sumado a fenómenos sociales como el consecuente incremento de la violencia, constituyen ejemplos de las debilidades de nuestro sistema de salud pública.

En el ICGES se han diseñado y desarrollado proyectos de investigación que han permitido establecer la prevalencia de factores de riesgos de enfermedades tales como la hipertensión, cardiopatía, tabaquismo, ictus previo, obesidad, diabetes mellitus, dislipidemia y etilismo (ENSCAVI y PREFREC). Al igual que los estudios de salud sexual y reproductiva y salud bucal (ENASSER y DISABU). Sin embargo, estos estudios rápidamente pierden vigencia, toda vez que no se implementan sus resultados para establecer intervenciones que incidan en las tasas de enfermedad.

En cuanto a los estudios de tabaquismo tenemos una situación interesante, los hallazgos preliminares en la década pasada llevo a que se aprobara una ley contra el tabaquismo y estudios recientes ha demostrado cierto grado de impacto de la misma pero habría que esperar un poco más para que la misma tenga un impacto sostenible. No obstante, el contrabando de cigarrillos es importante, aunque tendría que cuantificar su efecto.

Una línea importante de investigación que se ha desarrollado está relacionada con el VIH e ITS particularmente HPV y sus implicaciones por el inicio de la vacunación en la cohorte de niñas de 10 años de edad.

Es imperativo que se establezcan investigaciones basadas en la situación de salud de Panamá y las prioridades que establezca el MINSA. Sin lugar a dudas se realizaran investigaciones en todos los niveles, áreas de conocimiento y tipos.

Es imprescindible estar preparados para reaccionar con agilidad ante situaciones críticas, lo cual hará la diferencia en el balance final de los indicadores de morbi-mortalidad en nuestro país.

El ICGES da respuesta de diversas formas, a las necesidades de la población, realizando a nivel nacional todas las pruebas de carga viral para el VIH y CD4/CD8 de todos los pacientes no asegurados. Desde el 2005, realizamos pruebas de ADN proviral y desde el año 2008, hacemos genotipaje para VIH. Además realizamos las pruebas diagnósticas de Hantavirus, Enterovirus, WNV, Herpes, CMV, Hepatitis B, EBV, Rickettsias, HPV. También desarrollamos distintos proyectos de investigación tales como arbovirus, papiloma virus, aedes aegypti, arácnidos, parásitos, ectoparásitos, garrapatas, rotavirus, leishmaniasis, Chagas; estudios del cambio climático, salud sexual y reproductiva, salud bucal, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades cardiovasculares y otros.

El ICGES presta servicios como Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública (LCRSP), centra su actividad en servicios e investigaciones en sus ejes regulatorios, de referencia, de confirmación y de cuidado de la calidad, además de ofrecer soporte a la vigilancia epidemiológica y salud pública, brindando asistencia técnica y representando a nuestro país en foros nacionales e internacionales.

En la parte de docencia el ICGES desarrolla adiestramiento, capacitación, pasantías, asesorías científicas y académicas, tutorías de tesis de pregrado y postgrado, y entrenamiento de médicos internos.

## **5. PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA**

Nuestras instalaciones están rodeadas por los edificios del Hospital Santo Tomás, en nuestros laboratorios y oficinas tenemos un marcado hacinamiento. Al presente nuestro mayor desafío lo constituye la falta de espacios adecuados para cumplir la importante labor de investigación, docencia y referencia en salud, toda vez que se realizan en espacios restringidos, que han sobrepasado su capacidad y no cuentan con posibilidad de crecimiento y desarrollo que permita aumentar nuestra respuesta ante la creciente necesidad que tiene el país por la generación de conocimiento científico aplicado al sector salud, y que se vean reflejados en la generación de políticas de salud que redunden en beneficio de la población panameña a través de un aumento de la calidad de vida, la productividad, disminución de la morbi-mortalidad.

Se han realizado ingentes esfuerzos por modernizar las instalaciones. Estas inversiones resultan cada vez más costosas y menos efectivas siendo que son mayores las adecuaciones necesarias para incorporar los avances científicos, biomédicos y tecnológicos en materia de salud.

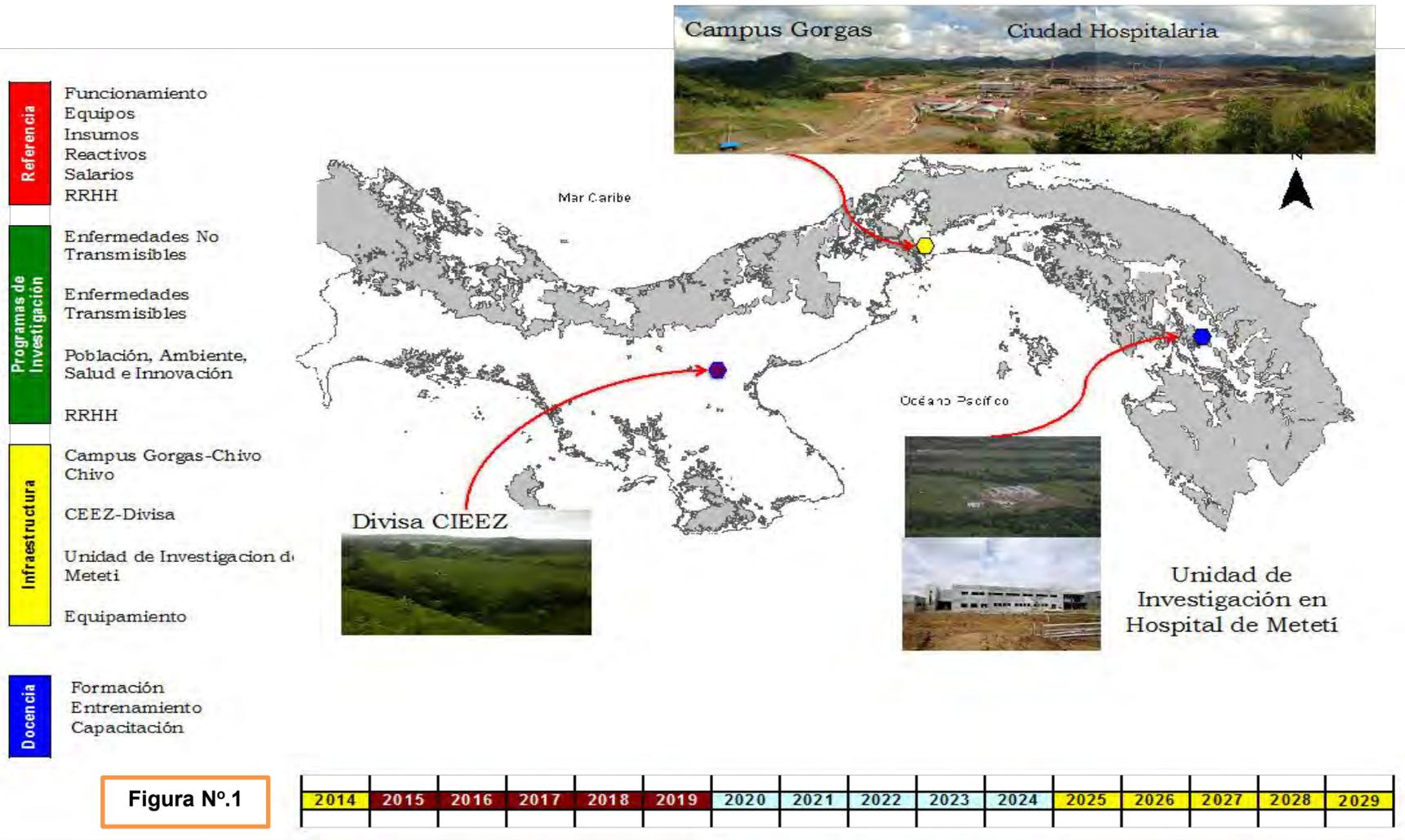
Por otro lado, en el cumplimiento de las normativas internacionales exigidas en materia de bioseguridad para optar por futuras certificaciones, dificulta grandemente con las actuales infraestructuras al no reunir las condiciones necesarias y para el óptimo desempeño de personal técnicos científicos como administrativos.

## **6. PROYECCIONES DE INVERSIÓN: VISION DEL PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL ICGES 2014-2029**

El ICGES, con 89 años de historia se prepara para hacer frente a los retos en salud pública que le depara para los próximos 40 años. En este sentido ha elaborado un plan de desarrollo institucional para los próximos 15 años.

El primer paso de este plan fue la identificación de tres sitios estratégicos (Ver figura No.1), para el desarrollo de infraestructura, la primera de ellas en “Chivo Chivo” construirá el “Campus Gorgas”, la segunda en Los Limones de Divisa donde se está desarrollando el “Centro de Investigación de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas” y la última una “Unidad de Investigación del ICGES” que se instaló en Metetí, en la Provincia del Darién cuya obra ha sido inaugurada a mediados del 2016.

# Plan Maestro de Desarrollo del ICGES 2014-2029



## CONSTRUCCIÓN DEL “CAMPUS GORGAS” EN CHIVO-CHIVO.

Como se ha mencionado anteriormente, nuestras instalaciones están rodeadas por los edificios del Hospital Santo Tomás, existe un marcado hacinamiento en nuestras instalaciones, lo que no nos permiten crecer y aumentar nuestra capacidad de respuesta.

De allí surge la necesidad de construir nuevas instalaciones que hemos denominado nuevo “Campus Gorgas”. En él construiremos laboratorios tanto de investigación como de referencia, una edificación que sirva de centro de reuniones y conferencias para nuestra labor de enseñanza y diseminación de la ciencia, y un área para nuestras oficinas administrativas (Ver figura No.2).

Después de múltiples gestiones, el ICGES logró la adjudicación de un terreno ante la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de desarrollar el proyecto de inversión para la construcción de la nueva sede del ICGES. La UABR mediante Resolución Ministerial N°163 de 14 agosto de 2013, le asignó al ICGES en uso y administración, un área de aproximadamente de 65,000 m<sup>2</sup>, con un valor aproximado de B/2.704.000.00, para la construcción del Campus Gorgas, ubicada en el Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón, sector de Chivo-Chivo. (Ver figura No.3 y 4).

Actualmente se está licitando, marzo 2017, el diseño de planos constructivos para el Campus Gorgas; y estamos en negociaciones con el MEF y un organismos internacional para el logro del financiamiento de la primera fase de la nueva sede del ICGES:



*En el círculo rojo oficinas actuales del ICGES. Los círculos amarillos son instalaciones del Hospital Santo Tomás ocupadas actualmente por el ICGES. Como se nota en la figura el ICGES no cuenta con espacio para el desarrollo de su infraestructura.*

Figura N°.3



En el círculo celeste ubicación de las futuras instalaciones del ICGES. Ubicadas en el sector de Chivo Chivo, Corregimiento de Ancón.

Figura N°.4



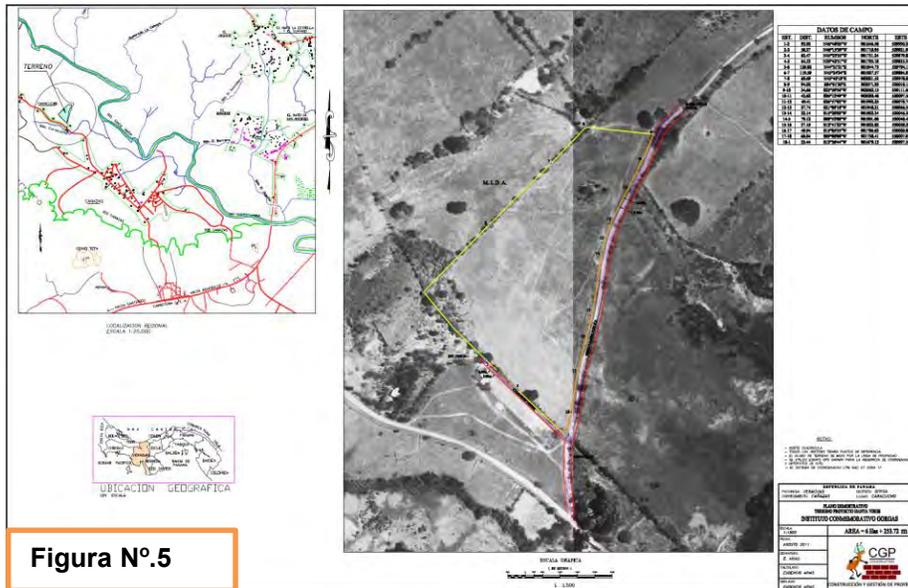
Master Plan ICGES

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES EMERGENTES Y ZONÓTICAS EN DIVISA.

La sede del ICGES actual y el nuevo “Campus Gorgas” se encuentran en la capital del país; esto plantea retos para la prestación de sus servicios de referencia, de docencia y de investigación, las cuales son las funciones esenciales de nuestra institución. La distancia ha sido una limitación para una respuesta rápida y ante la necesidad de un diagnóstico para salvar la vida de un paciente o establecer medidas de prevención y control dentro de la población bajo riesgo. La cadena de frío adecuada y la tecnología de última generación no está disponible para ayudar al sistema de salud a tener una mejor vigilancia de la salud pública en la región centro oeste del país donde se registran las enfermedades zoonóticas y desatendidas con mayor frecuencia como los son la leishmaniasis, malaria, hantavirus y más recientemente el dengue en Bocas del Toro y Chiriquí.

Ante este escenario, surge la necesidad de construir nuevas instalaciones denominadas nuevo “CEEZ de Divisa”. Se está construyendo, un centro de capacitación y docencia para acercar el conocimiento y la experiencia. Dispondremos de instalaciones de laboratorio de diagnóstico y de referencia para la toma de decisiones; así como una fuerte unidad de investigación en salud humana y animal haciendo sinergia con instalaciones del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, IDIAP, MEDUCA, INA y la red del sistema de atención público y privado.

El 16 de junio del 2012 se firma el convenio entre el MIDA-ICGES; y actualmente se está trabajando en la ejecución del contrato N° 007-2016 correspondiente al suministro e instalación de dieciséis (16) modulares multimodales adecuados para el funcionamiento del CEEZ en Divisa (ver figura 6 y 7).



**Figura N° 5**

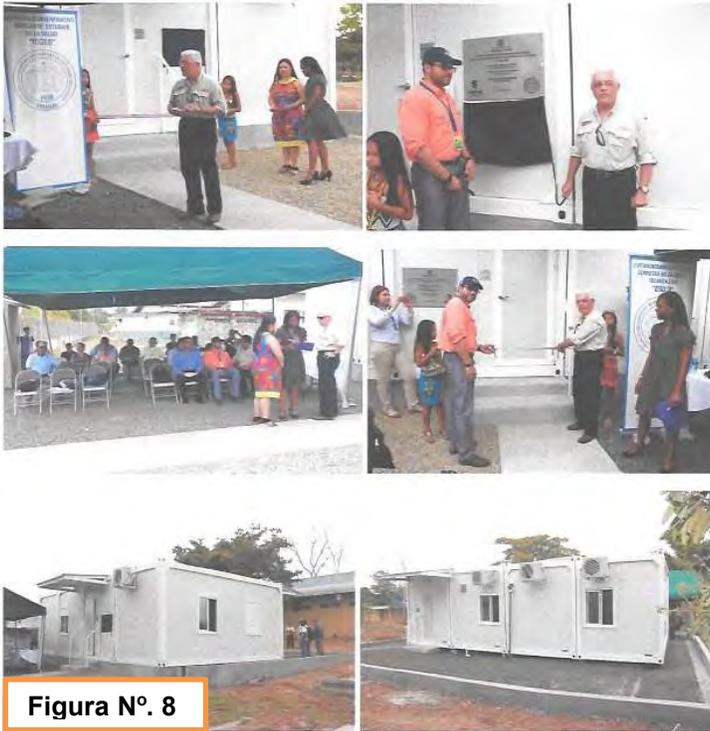
*Parcela de Limones en Divisa concedida mediante el Convenio MIDA-ICGES el 16 de junio de 2012 para la construcción del Centro de Investigación de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas en Divisa.*

**Figura N°. 6 y 7**



*Instalación de Modulares para el CEEZ en Divisa*

## UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN METETÍ



**Figura N°. 8**

*Inauguración del Centro de Diagnóstico de Enfermedades Desatendidas en Metetí, provincia de Darién.*

La Región de Salud de Darién es una de las provincias de Panamá que está mostrando un rápido crecimiento, representa una frontera agrícola, área receptora de migración e inmigración, y que por su proximidad a Colombia está expuesta a muchas enfermedades infecciosas como la han sido los brotes de malaria y EEE/EEV, este último acaecido en el 2010. Por otra parte, es un área de riesgo de fiebre amarilla en la que es fundamental fortalecer la vigilancia de primates no humanos para descartar la circulación de este virus.

El sistema de salud no tiene el impacto requerido por las limitaciones de acceso que pueda tener la población a los mismos; a su vez existen pocos recursos humanos e infraestructura.

Aunque actualmente, se están construyendo un nuevo hospital en Metetí y un Policentro de Salud en Santa Fe es imperativo que se apoye esta región de salud por los altos niveles de analfabetismo y pobreza.

Por tales motivos, en la tercera área estratégica del ICGES, ya se cuenta con una Unidad de Investigación del ICGES en Metetí, provincia de Darién.

## 7. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL: LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD 2016-2025.

**Política Nacional de Salud y sus Lineamientos Estratégicos 2016-2025**<sup>1</sup>: Se articula en tres ejes definidos, que agrupan nueve (9) Políticas de Salud con cuarenta (40) objetivos estratégicos y doscientos (200) líneas de acción, el ICGES tuvo una participación activa en la elaboración de las políticas en los distintos micros talleres realizados con el fin de formular, describir los objetivos estratégicos y líneas de acción de las Políticas 7, 8 y 5.

- ✓ **POLÍTICA DE SALUD N° 7: Fortalecer el Sistema Nacional de Investigación e Innovación para la Salud,**
- ✓ **POLITICA DE SALUD N° 8: Modular y vigilar los recursos financieros sectoriales en salud hacia la equidad.**
- ✓ **POLITICA DE SALUD N° 5: Vigilar y controlar los factores determinantes de la salud para la reducción de riesgos, amenazas y daños a la salud pública.**

## 8. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

### 8.1. Valores:

- ✓ Solidaridad
- ✓ Ética
- ✓ Calidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Respeto
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Profesionalismo
- ✓ Transparencia
- ✓ Responsabilidad

### 8.2. Objetivos Institucionales:

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la salud de la población.
- ✓ Incrementar el nivel y ámbito de la investigación científica en materia de salud.
- ✓ Asesorar en materia de formulación y evaluación de políticas de salud.
- ✓ Incrementar la prestación de servicios en los campos propios de la Institución y los requeridos en materia de salud e higiene pública.
- ✓ Definir la planificación y coordinación del sector de investigación científica en materia de salud, con la cooperación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y universidades.
- ✓ Promover sistemáticamente el desarrollo de una cultura científica nacional en materia de salud, para que la misma contribuya a la producción de conocimientos sobre la realidad social, cultural, política, económica y ambiental, que incide en la salud de la población panameña.

---

<sup>1</sup> Política Nacional de Salud y Lineamientos Estratégicos 2016-2025, Gobierno de la República de Panamá, pág. 183

- ✓ Fomentar el desarrollo de investigaciones científicas en el área de la salud y su relación con los determinantes biológicos, ambientales, conductuales y/o de organización de los servicios para que sea utilizada como información básica en la formulación y evaluación de políticas, estrategias y líneas generales de acción en el campo de la salud.
- ✓ Proporcionar información científico-técnica en salud a la comunidad científica, al Sistema Nacional de Salud y a otros sectores del desarrollo nacional.

### 8.3. Visión:

#### VISIÓN

Institución de excelencia en investigación y referencia en salud pública, generadora de conocimientos para orientar las políticas e intervenciones sanitarias.

### 8.4. MISIÓN:

#### MISIÓN

Liderar e impulsar la investigación, referencia en salud pública y contribuir a la docencia en beneficio de la población.

### 8.5. EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

A continuación se presentan los **ejes fundamentales y objetivos estratégicos** que comprenden el PEI del ICGES para el período 2015-2019:

#### EJE 1: INVESTIGACIÓN

Objetivo Estratégico: Impulsar, desarrollar y ejecutar las investigaciones y desarrollos tecnológicos dirigidos a resolver los problemas de salud pública.

#### EJE 2: REFERENCIA, REGULACIÓN Y VIGILANCIA:

Objetivo Estratégico: Garantizar la respuesta oportuna y confiable de los servicios de referencia y regulación en el laboratorio-LCRSP.

### **EJE 3: RELACIONES INTRA E INTERINSTITUCIONAL, PÚBLICA Y PRIVADA, NACIONAL E INTERNACIONAL**

Objetivo Estratégico: Mejorar la coordinación interna y externa con otros actores relacionados con el quehacer del instituto

### **EJE 4: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**

Objetivo Estratégico: Que la comunidad científica y la población conozca la misión del Instituto Gorgas, su dedicación e impacto en beneficio de la salud del país.

### **EJE 5: GESTIÓN INTEGRAL DE RR.HH**

Objetivo Estratégico: Fortalecer el capital humano del ICGES en gestión científica, técnica y administrativa.

### **EJE 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Objetivo Estratégico: Mejorar las capacidades en gestión y administración del ICGES

## **9. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN: 2017**

### ➤ **Enfermedades transmisibles**

- ✓ VIH/SIDA, ITS (enfermedades de transmisión sexual)
- ✓ Emergentes y reemergentes: hanta, dengue, malaria, tuberculosis, arbovirus
- ✓ Virus respiratorio, virus neurológicos (enterovirus, herpe virus y rabia)
- ✓ virus linfotrópicos y poliomovirus VIH/SIDA,
- ✓ Prevenibles: sarampión, rubeola, parotiditis, retrovirus y otros.
- ✓ Estudio de las enfermedades infecciosas desatendidas (Chagas, leishmaniasis, dengue, parasitarias intestinales)
- ✓ Estudio de artrópodos y animales ponzoñosos de importancia en salud pública en Panamá

### ➤ **Enfermedades no transmisibles**

- ✓ Cáncer, diabetes, hipertensión, obesidad
- ✓ Factores de riesgo: estilos de vida, consumo de tabaco, sedentarismo, malnutrición, dislipidemias, drogas, alcohol
- ✓ Depresión y ansiedad
- ✓ Degenerativas y neurológicas
- ✓ Genéticas
- ✓ Estudio del síndrome metabólico en Panamá
- ✓ Violencia y lesiones
- ✓ Estudio de los accidentes, agresiones y otras violencia en Panamá

- **Sistemas de Salud**
  - ✓ Estudios macroeconómicos y microeconómicos sobre la eficiencia, eficacia, efectividad, equidad y calidad de las intervenciones sanitarias
  - ✓ Sistemas de información
  - ✓ Evaluación del desempeño
  - ✓ Calidad de los servicios
  
- **Ambiente y Salud**
  - ✓ Variabilidad climática en la salud humana
  - ✓ Cambio climático y enfermedades transmitidas por vectores
  - ✓ Cambio climático y su efecto en los ecosistemas
  - ✓ Ecología de los vectores que transmiten enfermedades
  - ✓ Identificación de riesgos ambientales que afectan la salud humana
  - ✓ Calidad ambiental: agua, alimentos, suelo
  - ✓ Saneamiento, disposición de desechos sólidos y peligrosos
  - ✓ Conducta humana, participación social y salud
  - ✓ Desigualdad, equidad y efectividad en salud
  - ✓ Vigilancia y salud
  - ✓ Fármaco vigilancia y salud
  - ✓ Recursos Humanos
  
- **Evaluación de tecnología sanitaria**
  - ✓ Implementación de un Sistema de Evaluación de Tecnología Sanitaria
  - ✓ Costo efectividad de la tecnología e intervenciones en salud
  - ✓ Equipos, insumos, reactivos de diagnóstico sanitarios
  - ✓ Medicamentos y vacunas
  - ✓ Resistencia a medicamentos
  - ✓ Resistencia a insecticidas para el control de vectores.
  
- **Salud humana y sus determinantes ambientales, socioculturales, económicas y políticas.**
  - ✓ Salud mental
  - ✓ Comportamientos, actitudes y prácticas ciudadanas frente al riesgos a la salud y enfermedades
  - ✓ Desarrollo de los derechos humanos
  - ✓ Habilidades para la vida
  - ✓ Violencia
  - ✓ Cambio ambiental y comportamiento humano

➤ **Desarrollo de técnicas innovadoras para el abordaje integral de las enfermedades.**

- ✓ Desarrollo de metodologías aplicada a la identificación, el diagnóstico y seguimiento de enfermedades por Medio del uso de biología molecular, secuencia molecular, microchips y nanotecnología
- ✓ Desarrollo de nuevos métodos para el diagnóstico y alternativas terapéuticas para enfermedades parasitarias
- ✓ Nuevas técnicas para el control de vectores

**10. PLAN OPERATIVO ANUAL: 2017**

**EJE 1: INVESTIGACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Impulsar, desarrollar y ejecutar las investigaciones y desarrollo tecnológico dirigido a resolver los problemas de salud pública.				
<b>RESULTADOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES: 2015 – 2019</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Políticas de salud establecidas en base a una Agenda Institucional de Investigación fundamentada en la ANPIS	Agenda Institucional de Prioridades de Investigación e Innovación para la salud establecidas en el ICGES desprendidas de la ANPIS	Coordinar, y ejecutar la Agenda Institucional de acuerdo a los temas y subtemas de la ANPIS	- N°. de políticas, normas, y recomendaciones desarrolladas en base a los aportes del ICGES	- Dirección General - Dirección de Investigación
2. Liderazgo ejercido en la generación de propuestas de investigación basadas en la Agenda Institucional	Protocolo elaborados y aprobados en base a la Agenda Institucional  Comité Científico establecido y aprobado por Junta Directiva  Financiamiento de proyectos de investigación que cumplan con la Agenda Institucional	Elaboración de protocolos de la Agenda basadas en la Agenda  Elaborar reglamento  Formular, solicitar y asignar presupuestos de investigación basados a la agenda	- N°. de Protocolos elaborados basados en la Agenda Institucional - N°. de protocolos revisados por el comité - N°. de reuniones e informes técnicos presentados a la dirección sobre temas sanitarios prioritarios - No. de Protocolos financiados de acuerdo a la agenda	- Dirección General - Dirección de Investigación - Dirección de Administración y Finanzas - Oficina de Planificación - Oficina de Asesoría Legal

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
<p>3. Divulgación de los Resultados de la Investigación Científica</p>	<p>Informes técnicos y financieros elaborados</p> <p>Publicaciones Científicas (artículos, capítulos de libros, otros)</p> <p>Comunicaciones en congresos científicos (conferencias, póster)</p> <p>Divulgación de las investigaciones en medios masivos (televisión, radios, prensa, internet)</p>	<p>Desarrollar los proyectos de investigación científica</p> <p>Comunicación de los resultados de las investigaciones para la comunidad científica y la población en general</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de Informes técnicos y financieros presentados</li> <li>- N° de artículo publicados en revistas indexadas</li> <li>- N°. de artículos publicados en revistas no Indexadas</li>   <li>- N°. de conferencias y carteles presentados en congresos científicos</li>   <li>- N°. de panfletos, trípticos y otras presentaciones a medios masivos para la comunicación de riesgo e información general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Dirección de Investigación</li> <li>- Oficina de Relaciones Publicas</li> </ul>

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
<p>4. Investigadores satisfechos con la remuneración salarial e incentivos de formación científica</p>	<p>Escala salarial elaborada evaluada e implementada</p> <p>Comité para el otorgamiento de beneficios y/o estímulos económicos para capacitaciones y desarrollo del personal técnico y administrativo (COBEC)</p> <p>Plan de incentivos a la investigación científica y tecnológica del ICGES</p>	<p>Revisión y aprobación por la Junta Directiva del ICGES</p> <p>Aprobación por el Ministerio de Economía y Finanzas y asignación del presupuesto para la financiación de la Escala Salarial</p> <p>Aprobación por las Junta Directiva del ICGES</p> <p>Asignación de presupuesto institucional</p> <p>Divulgación institucional de las funciones de COBEC</p> <p>Divulgar y promover el Plan de Incentivos a los investigadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de investigadores incluidos en la escala salarial / No. de investigadores</li> <li>- N°. de becas y estímulos económicos otorgados a funcionarios del ICGES</li> <li>- N°. de Investigadores del ICGES que se benefician del plan de incentivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Investigación</li> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos</li> </ul>

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
<p>5. Mejorará la Producción y Calidad de la Investigación Científica</p>	<p>Investigación sobre temas comunes coordinada entre los departamentos del ICGES</p> <p>Contar con una masa crítica de investigadores y otros expertos temáticos</p>	<p>Establecer canales de comunicación y coordinación efectivos entre los departamentos</p> <p>Fomentar la educación continua</p> <p>Crear políticas institucionales adecuadas para captar nuevos investigadores</p> <p>Implementar o sistematizar un proceso de mentoría y tutoría para jóvenes investigadores</p> <p>Implementar la escala salarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº. de reuniones de coordinación entre los departamentos.</li> <li>- No. de investigaciones desarrolladas y divulgadas colaborativamente entre departamentos</li>   <li>- Nº. de actividades de docentes y formativas desarrolladas.</li> <li>- Nº. de nuevos investigadores insertados en el ICGES</li>   <li>- Nº. de investigadores Jóvenes que escalan dentro de las categorías de investigadores en el ICGES</li>   <li>- Nº. de investigadores que clasifican dentro de la escala salarial como investigadores en base a la evaluación anual</li> <li>- Nº. de investigadores que ingresan o escalan al Sistema Nacional de Investigación (SIN)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Dirección de Investigación</li> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos</li> </ul>

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
<p>6. Derechos de los seres humanos participantes en una investigación protegidos</p>	<p>Investigaciones realizadas estrictamente dentro del marco de la bioética</p>	<p>Establecer los procesos y normas en todas las investigaciones del ICGES en seres humanos sea presentado al comité de Bioética antes de su ejecución</p> <p>Capacitación a los investigadores de ICGES en Biótica de la investigación</p> <p>Capacitación a los miembros del Comité de Bioética sobre aprobación de protocolos de investigación</p> <p>Participación del CBI-ICGES en actividades de actualización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de Investigaciones aprobadas por el Comité de Bioética</li> <li>- N°. de capacitaciones realizadas a los investigadores del ICGES</li> <li>- N°. De capacitaciones realizadas a los miembros del CBI-ICGES</li> <li>- N°. De participación de miembros del CBI-ICGES en actividades de actualización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Investigación</li> <li>- Comité de Bioética de la Investigación</li> </ul>

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES: 2015 - 2019	RESPONSABLES
<p>7. Uso y cuidado ético de los animales para la investigación.</p>	<p>Investigaciones que involucren animales de laboratorio realizadas con la aprobación y supervisión del Comité Institucional para el Uso y Cuidado de Animales de Laboratorio (CIUCAL)</p>	<p>Capacitar a los miembros del Comité Institucional para el Uso y Cuidado de Animales de Laboratorio (CIUCAL) sobre todos los aspectos relacionados con el uso y cuidado de animales de laboratorio en el ICGES.</p> <p>Divulgar a los investigadores del ICGES sobre las funciones y responsabilidades del CIUCAL</p> <p>Capacitar a los investigadores del ICGES para presentar y ejecutar protocolos de investigación que consideren el uso ético de los animales de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº. De capacitaciones realizadas a los miembros del CIUCAL</li> <li>- Nº. de investigadores que recibieron información sobre funciones y responsabilidades del CIUCAL / No. De Investigadores</li> <li>- Nº. de capacitaciones realizadas a los investigadores sobre la ejecución y presentación de protocolos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Dirección de Investigación</li> <li>- Comité Institucional para el Uso y Cuidado de los Animales de Laboratorio CIUCAL</li> </ul>

**EJE 3: RELACIONES INTER-INSTITUCIONAL, PÚBLICA Y PRIVADA, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:</b> Mejorar la coordinación interna y externa con otros actores relacionados con el quehacer del instituto				
<b>RESULTADOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES:2015 – 2019</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Existe adecuada coordinación y formalización con el Ministerio de Salud y otras instituciones	<p>Consejos consultivos por área temática con el Ministerio de Salud y otras instituciones vinculadas al sector salud en funcionamiento</p> <p>Procedimientos de coordinación formalizados con el Ministerio de Salud en áreas temáticas</p> <p>Sistema informático de los resultados de laboratorio integrado con el MINSa y otras instituciones del sector salud accesible para los usuarios</p>	<p>Implementar mesas de trabajo con funcionarias del ICGES y MINSa en áreas temáticas importantes</p> <p>Redactar los procedimientos de coordinación interinstitucional</p> <p>Asignar enlaces según necesidad</p> <p>Completar la implementación del sistema informático de laboratorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de mesas de trabajos funcionando en base a las áreas temáticas</li> <li>- N°. de documentos coordinados con el MINSa</li> <li>- % del Sistema Informático Integrado con el MINSa y otras instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministro de Salud</li> <li>- Directores MINSa</li> <li>- Dirección General del ICGES</li> <li>- Dirección Administración y Finanzas</li> <li>- Dirección de Investigación</li> <li>- Dirección Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública</li> </ul>
2. Mejorará la investigación colaborativa bilateral y/o multilateral y los resultados se utilizan para la toma de decisiones y reorientar las	<p>Convenios y otros instrumentos internacionales implementados para oportunidades de intercambios académicos, de investigación y referencia</p>	<p>Gestionar convenios de cooperación</p> <p>Desarrollar relaciones con actores internacionales</p> <p>Diseñar estrategias de comunicación y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de intervenciones en salud pública basadas en datos proporcionados por la investigación colaborativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Dirección de Investigación</li> <li>- Dirección de Administración y Finanzas</li> <li>- Dirección del Laboratorio Central de Referencias en Salud Pública</li> </ul>

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

<p>intervenciones que contribuyen a mejorar la salud de la población</p>	<p>Nuevos convenios con actores internacionales que apoyen a crear capacidad local en temas técnicos y administrativos</p> <p>Comunicación y divulgación de oportunidades de colaboración internacional establecidas</p> <p>Programa de incentivos para la colaboración con investigadores de diferentes instituciones nacionales e internacionales para consecución de fondos para investigación y docencia (Artículo 13 , Ley 78 Pág. 13)</p>	<p>divulgación escritas o virtuales</p> <p>Ejecutar y/o mejorar el programa de incentivo</p> <p>Divulgar el programa de incentivo entre los colaboradores del ICGES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de Nuevos convenios con actores internacionales que apoyen a crear capacidad local en temas técnicos y administrativos</li> <li>- Investigaciones coordinadas con actores internacionales</li> <li>- N°. de funcionarios que reciben incentivos bajo este régimen</li> </ul>	
--	---	---	---	--

**EJE 4: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</b> Que la comunidad científica y la población conozca la misión del Instituto Gorgas, su dedicación e impacto en beneficio de la salud del país.				
<b>RESULTADOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES:2015 - 2019</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Los científicos y la comunidad en general conocen las investigaciones, servicios y productos del ICGES	Programa de divulgación científica sobre las investigaciones y otras actividades del ICGES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del programa</li> <li>- Construir línea de base</li> <li>- Divulgación de los resultados de las investigaciones y su impacto en la comunidad</li> <li>- Evaluación del programa de divulgación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de científicos nacionales, trabajadores de la salud y población que conocen la producción científica y los servicios que presta el ICGES</li> <li>- % de la población que identifica correctamente al Instituto Gorgas como institución de investigación, referencia y docencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Investigación</li> <li>- Oficina de Relaciones Públicas</li> <li>- Unidad de Informática</li> </ul>

**EJE 5: GESTIÓN INTEGRAL DEL RR.HH.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Fortalecer el Recurso Humano del Gorgas en gestión científica, técnica y administrativa.				
<b>RESULTADOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES:2015 – 2019</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Incremento de la productividad del Recurso Humano del ICGES	<p>Estructura modificada de acuerdo a necesidades.</p> <p>Manual de procesos elaborados</p> <p>Reclutamiento del RRHH según la competencias descritas en el manual de cargos</p> <p>Adecuación del formato del Manual de cargo de recurso humano según competencia</p> <p>Evaluación del desempeño del recurso humano</p>	<p>Revisión y modificación de la estructura del personal</p> <p>Elaboración de los manuales</p> <p>Mejorar el proceso de Selección según el manual de cargos</p> <p>Revisar y mejorar formato de manual de cargo</p> <p>Adecuar el formato de evaluación de desempeño de recurso según competencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de posiciones y cargos revisados</li> <li>- No. de instrumentos de recursos humanos elaborado y modificado</li> <li>- N°. de funcionarios reclutados que reúnen las competencias / No. total de funcionarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos</li> <li>- Depto. de Planificación Ministerio de Economía y Finanzas</li> <li>Consultor de Recurso Humano Estructura Organizada (Alianzas Estratégicas)</li> <li>Administración</li> <li>Planificación</li> <li>DIGECA</li> <li>Consultoría para elaboración de manual de proceso</li> </ul>

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
2. Mejorará la disponibilidad de información del recurso humano del ICGES para la toma de decisiones a nivel Institucional	Sistema de información de recurso humano implementado	Creación de la estructura y construcción de base de datos optima y operativa para la gestión integral del recurso humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos construida</li> <li>- N°. de recurso humano registrados según competencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos</li> <li>- Unidad de Informática</li> <li>- Consultoría para la estructura de datos</li> </ul>
3. Aplicación de reglamento de recurso humano basado en la Ley 78 2003. (Aspectos: contratación, incentivos, capacitación, desempeño, reclutamiento y selección y otros)	Plan para la reglamentación del recurso humano elaborado e implementado  Reglamento actualizado y modificado	Revisión y actualización del reglamento de RRHH del ICGES y de otras competencias acorde con la Ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°. de reglamentos actualizados y otras competencias acorde con la ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos</li> <li>- Dirección General</li> <li>- Consultoría</li> </ul>
4. Sistema de formación y capacitación de recurso humano	Programa de educación continua de acuerdo a las necesidades  Programa de inducción establecido	Elaborar el programa de educación continua. Oriental al nuevo personal en sus funciones, deberes y responsabilidades en su puesto de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de personal capacitado según el programa de educación continua / No total de funcionarios</li> <li>- No de personal que recibe inducción según programa de inducción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Oficina Institucional de Recursos Humanos</li> <li>- Capacitación</li> <li>- Oficina de Relaciones Públicas</li> </ul>

**EJE 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Mejorar las capacidades en gestión y - administración del ICGES.				
<b>RESULTADOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES:2015 – 2019</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Mejorará la Gestión Administrativa y Financiera	Ley 78 reglamentada, Aplicación de la ley 78 y Divulgación  Manuales elaborados y aprobados por Junta Directiva	Ley reglamentada por áreas de competencias  Elaboración y aprobación de procesos y manuales internos para los diferentes servicios.  Evaluación, revisión e intervención para mejorar los procesos  Realizar inventario de procesos administrativos	- N°. de áreas de competencias reglamentadas. - N°. de manuales aprobados por Junta Directiva	- Dirección General - Dirección de Administración y Finanzas
2. Mejorará la infraestructura del ICGES	Instalaciones existentes renovadas, adecuadas y equipadas  Nuevas Instalaciones equipadas adecuadas y utilizadas	Renovación adecuación y equipamiento de áreas existentes  Construcción de un nuevo campus para el ICGES	- N° de áreas remodeladas - N° de equipos renovados. - Edificio Histórico remodelado y equipado - N° de etapas construidas	- Dirección General. - Dirección de Administración y Finanzas

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015 – 2019	RESPONSABLES
3. Recursos financieros adecuados y suficientes para el funcionamiento del ICGES	<p>Compra de bienes y servicios a satisfacción para todas las necesidades</p> <p>Presupuesto asignado suficientes para la ejecución de planes y programa</p>	<p>Ejecutar una gestión de bienes y servicios articulados con los planes operativos existentes</p> <p>Elaborar planes operativos para los presupuestos y la ejecución de planes y programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de los bienes y servicios obtenidos / los servicios bienes solicitados</li> <li>- No. de Planes operativos realizados</li> <li>- N° de Planes operativos elaborados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>
4. La Administración responde eficaz y eficientemente a las necesidades	<p>Procedimientos estandarizados para funciones administrativas y operativas</p> <p>Oficina de desarrollo institucional creada y funcionando</p> <p>Mecanismos de control de calidad implementados</p>	<p>Redactar los procedimientos operativos estándares</p> <p>Fortalecer los procesos administrativos para el desarrollo institucional</p> <p>Mejorar los controles de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de POES elaborados y aprobados</li> <li>- N° de procesos administrativos elaborados, evaluados y mejorados</li> <li>- % de aplicación de las normas implementadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Dirección de Administración y Finanzas</li> </ul>

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES:2015- 2019	RESPONSABLES
<p>5. Fondos especial para la promoción de la investigación para la salud en acorde a la ley 78.</p>	<p>Eficiente utilización del fondo especial para la promoción de la Investigación</p>	<p>Reglamentar el uso del fondo especial para la promoción de la investigación para la salud</p>	<p>- N°. de investigaciones especializadas sufragadas por el fondo especial para la promoción de la investigación para la salud</p>	<p>- Dirección General. - Oficina de Planificación - Dirección de Administración y Finanzas</p>
<p>6. Optima coordinación y comunicación interna</p>	<p>Mejora la integración interna en los procesos técnicos administrativos</p> <p>Sistema de comunicación interna integrado y articulado</p>	<p>Definir y priorizar necesidades para mejorar la coordinación con los departamento mediante talleres</p> <p>Informar periódica y oportunamente a los colaboradores sobre las actividades y decisiones gerenciales</p> <p>Promover y reforzar el trabajo en equipo</p> <p>Capacitación del personal del ICGES de los procesos de comunicación interna</p>	<p>- N°. de equipos interdisciplinarios de trabajos funcionando</p> <p>- % de conocimiento de los colaboradores que conocen las comunicaciones gerenciales</p>	<p>- Dirección General - Dirección de Administración y Finanza - Dirección de Investigación - Dirección Laboratorio Central de Referencia en Salud Publica</p>

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL ICGES 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS  
PLAN QUINQUENAL INDICATIVO DE INVERSIONES NO FINANCIERAS  
2018-2022  
(En Balboas)

Fuente: Oficina de Planificación, julio 2017

11. PLAN QUINQUENAL 2017-2022

				Saldo			0	-17,024,884	-35,827,402	-24,601,164	-51,183,780	-39,402,781		
				Planificado			5,401,000	22,425,884	43,661,182	32,575,677	59,183,780	47,402,781		
				Topo			5,401,000	5,401,000	7,833,780	7,974,513	8,000,000	8,000,000		
Cod Inst	SINIP	Partida	Programa/ Proyecto (descripción)	Costo Quinquenio	Ley 2016	Ejecutado 2016	Ley 2017	SOLIC.2018	2019	2020	2021	2022	Estatus	
111	9042.002	111.1.1.01.03	Mejoramiento del Edificio de Investigaciones	150,000	150,000	336,616	75,000		0	0	0	0	Continuidad	
111	9042.009	111.1.1.01.18	Mejoramiento del Sistema de Control de Esterilización y Descont	0	100,000	0	0	0	0	0	0	0	Cerrado	
111	9042.010	111.1.1.01.19	Mejoramiento del Sistema de Distribución de Vapor del ICGES	150,000	100,000	123,824	75,000	75,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	9042.011	111.1.1.01.20	Habilitación de Laboratorio de Virología Clínica del Laboratorio Central de Referencia	200,000	100,000	164,709	100,000	100,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	13849.000	111.1.1.01.22	Habilitación de la CoZEM del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la	280,000	100,000	244,888	100,000	100,000	80,000	0	0	0	Continuidad	
111	14329.000	111.1.1.01.23	Estudio de Factibilidad para la Construcción de un Centro	152,083	400,000	152,083	0	0	0	0	0	0	Continuidad	
111	15046.000	111.1.1.01.24	Estudio de factibilidad para la Construcción de la nueva sede ICGES	13,745,976	2,289,000	2,126,878	2,091,000	2,654,550	5,239,708	2,940,396	820,322	0	Continuidad	
111	16008.000	111.1.1.01.26	Mejoramiento de los sistemas informáticos y herramientas tecnológicas utilizadas	30,000	50,000	132,015	30,000	0	0	0	0	0	Cerrado	
111	9042.013	111.1.1.01.27	Habilitación de la Unidad de Biobanco del Instituto Conmemorativo Gorgas de	100,000	100,000	100,000	50,000	50,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	9042.014	111.1.1.01.28	Mejoramiento de las Capacidades del Laboratorio Nivel III de bioseguridad	400,000	621,000	379,987	200,000	200,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	17591.000	111.1.1.01.31	Construcción de un nuevo Centro de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas en	2,095,000	621,000	379,987	150,000	540,000	485,000	410,000	360,000	150,000	Continuidad	
111	9044.025	111.1.3.01.17	Investigación de Cáncer en Panamá haciendo uso del método molecular	150,000	100,000	100,000	75,000	75,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	9044.024	111.1.3.01.18	Investigaciones de la influencia del clima en la salud humana para el fortalecimiento	200,000	100,000	99,396	75,000	75,000	50,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.015	111.1.3.01.21	Desarrollo de un Sistema de Indicadores del Acceso y Financiación del Gasto en	75,000	75,000	76,680	75,000	0	0	0	0	0	Continuidad	
111	9044.020	111.1.3.01.33	Implementación técnica RT-PCR	0	50,000	53,195	0	0	0	0	0	0	Cerrado	
111	9044.035	111.1.3.01.35	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) de	200,000	100,000	100,000	100,000	100,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	9044.036	111.1.3.01.36	Desarrollo de Información de medicamentos genéricos y marca® uso racional	300,000	125,000	119,035	100,000	100,000	100,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.037	111.1.3.01.37	Diagnóstico de los factores de riesgo asociados a trastornos de	0	50,000	1,172	0	0	0	0	0	0	Cerrado	
111	9044.039	111.1.3.01.39	Investigación sobre la salud sexual y reproductiva en la República	0	50,000	50,239	0	0	0	0	0	0	Cerrado	
111	9044.040	111.1.3.01.40	Diagnóstico de la Contaminación de los Afluentes Superficiales de Panamá	25,000	100,000	100,000	25,000	0	0	0	0	0	Cerrado	
111	9044.042	111.1.3.01.42	Estudio Biología del Plasmodium vivax para contribuir a la erradicación de la malaria	150,000	50,000	98,799	100,000	50,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	13168.000	111.1.3.01.46	Implementación e Metodologías para la Determinación de Metales Pesados en	150,000	150,000	150,000	75,000	75,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	9044.047	111.1.3.01.47	Estudio de la influencia de los Grupos de Apoyo Social en la calidad de vida de la	50,000	25,000	25,609	25,000	25,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	9044.044	111.1.3.01.48	Implementación de Técnicas de Alta Complejidad para parejas infértiles de mediano y	150,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.045	111.1.3.01.49	Desarrollo de un Sistema de Información para Evaluación del impacto de las	700,000	200,000	198,200	200,000	200,000	300,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.046	111.1.3.01.50	Estudio de las Enfermedades Emergentes y Zoonóticas (Hantavirus) y su influencia	820,000	300,000	391,860	285,000	285,000	250,000	0	0	0	Continuidad	
111	14265.000	111.1.3.01.51	Mejoramiento del Sistema de Procesamiento de Paneles	0	35,400	35,400	0	0	0	0	0	0	Cerrado	
111	9044.048	111.1.3.01.53	Diagnóstico fenotipo y genotipo del Micobacterium tuberculosis	0	50,000	50,000	0	0	0	0	0	0	Cerrado	
111	9044.049	111.1.3.01.54	Estudio factores de riesgo asociados a la transmisión del VIH y otras enfermedades	300,000	150,000	150,522	150,000	150,000	0	0	0	0	Continuidad	
111	9044.050	111.1.3.01.55	Estudio de las enfermedades desatendidas transmitidas por vectores en Panamá	1,000,000	400,000	350,020	350,000	350,000	300,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.051	111.1.3.01.56	Estudio de la enfermedad del Dengue en Panamá	930,000	394,600	353,119	380,000	300,000	250,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.056	111.1.3.01.57	Estudio de la incidencia, prevalencia y factores de riesgo asociados a la obesidad en	100,000	140,000	140,000	100,000	0	0	0	0	0	Continuidad	
111	9044.054	111.1.3.01.58	Implementación de un sistema de gestión de calidad en el ICGES basado en la	340,000	170,000	164,600	120,000	120,000	50,000	50,000	0	0	Continuidad	
111	9044.052	111.1.3.01.59	Estudio de la Malaria en las principales regiones endémica de Panamá	195,000	75,000	75,000	60,000	60,000	75,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.053	111.1.3.01.60	Estudio de Diabetes Mellitus en Panamá.	275,000	200,000	207,154	100,000	100,000	75,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.058	111.1.3.01.64	Estudio de las enfermedades parasitarias mas frecu	190,000	0	0	45,000	45,000	50,000	50,000	0	0	Continuidad	
111	9044.060	111.1.3.01.66	Estudio de Enfermedades virales emergentes (Zika, Chikungunya y Mayaro).	130,000	0	0	40,000	40,000	50,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.057	111.1.3.01.63	Estudio integral de artrópodos causantes de envenenamiento y reacciones alérgicas en	300,000	0	0	0	50,000	150,000	100,000	0	0	Continuidad	
111	9044.061	111.1.3.01.67	Capacitación del recurso humano para la investigación, prevención y referencia en	115,000	0	0	0	50,000	75,000	0	0	0	Continuidad	
111	9044.062	111.1.3.01.68	Estudio de los efectos del Género wolbachia spp. en mosquitos Aedes aegypti	125,000	0	0	0	125,000	0	0	0	0	Nuevo	
111	9044.063	111.1.3.01.69	Mejoramiento de la red de laboratorio Clínico para la vigilancia de la Salud Pública en	500,000	0	0	0	500,000	500,000	500,000	0	0	Nuevo	
111	9044.064	111.1.3.01.70	Diagnóstico de la Política Nacional de Medicamentos de Panamá	625,000	0	0	0	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	Nuevo	
111	9044.065	111.1.3.01.71	Manejo de pacientes con Enfermedad poliquística de ovarios en la Clínica de la	369,452	0	0	0	112,921	200,000	56,531	0	0	Nuevo	
111	9044.066	111.1.3.01.72	Investigación de los determinantes genéticos de la incidencia de la infección por VIH	1,022,000	0	0	0	354,000	167,000	167,000	167,000	167,000	Nuevo	
111	17587.001	111.1.1.01.29	Construcción de la primera etapa del Campus Gorgas, Laboratorio de Investigación, y	57,181,351	0	0	0	13,885,973	31,389,534	11,905,845	0	0	Nuevo	
111	9042.015	111.1.1.01.32	Habilitación del Museo de Medicina Tropical en el Edificio Principal del ICGES	1,900,000	0	0	0	300,000	300,000	500,000	500,000	300,000	Nuevo	
111	9042.016	111.1.1.01.33	Implementación de procesos de servicio mediante nuevas Tecnologías biomédicas	3,864,660	0	0	0	908,440	824,940	815,640	815,640	500,000	Nuevo	
111	17520.000	111.1.1.01.30	Mejoramiento del Insectario del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la	275,000	0	0	0	50,000	50,000	75,000	75,000	75,000	Nuevo	
111	9044.059	111.1.3.01.65	Estudio para la implementación de Centros de Prevención de las Enfermedades No	120,000	0	0	0	20,000	50,000	50,000	0	0	Nuevo	
111	9044.055	111.1.3.01.61	Estudio de los conocimientos, actitudes y prácticas de consumo de alimentos fuente	50,000	0	0	0	0	0	0	50,000	0	Nuevo	
111			Construcción de la II Etapa del Campus, Laboratorios de Alimentos y Aguas y	73,886,650	0	0	0	0	0	11,430,265	45,281,433	17,174,952	Nuevo	
111			Construcción de la III Etapa del Campus,	31,825,213	0	0	0	0	0	0	6,414,384	25,410,829	Nuevo	
111			Implementación de un sistema de identificación, respuesta y control de brotes	1,750,000	0	0	0	0	250,000	500,000	500,000	500,000	Nuevo	
111			Evaluación del impacto y eficacia de las medidas para el control de las enfermedades	600,000	0	0	0	0	150,000	150,000	150,000	150,000	Nuevo	
111			Estudio de los factores de riesgo y determinantes de la incidencia de las ITS,	800,000	0	0	0	0	100,000	200,000	300,000	200,000	Nuevo	
111			Estudio de hábitos de consumo nutricional del panameño	950,000	0	0	0	0	175,000	200,000	275,000	300,000	Nuevo	
111			Investigación sobre la carga de enfermedad de las patologías cardiovasculares.	1,150,000	0	0	0	0	200,000	250,000	350,000	350,000	Nuevo	
111			Evaluación de las intervenciones sanitarias que influyen en los factores de riesgos	1,435,000	0	0	0	0	160,000	375,000	500,000	400,000	Nuevo	
111			Estudio de los factores predisponentes para el desarrollo del cáncer en Panamá.	1,450,000	0	0	0	0	250,000	300,000	550,000	350,000	Nuevo	
111			Estudio de los marcadores genéticos en la población panameña asociados con el	2,150,000	0	0	0	0	400,000	500,000	750,000	500,000	Nuevo	
111			Evaluación sobre la efectividad y eficacia de los planes, programas y políticas del	1,165,000	0	0	0	0	190,000	225,000	450,000	300,000	Nuevo	
111			Estudio de los principales Determinantes de la Salud en Panamá.	1,500,000	0	0	0	0	200,000	350,000	500,000	450,000	Nuevo	
111			Mejoramiento del Edificio de Bioterio del ICGES	950,000	0	0	0	0	350,000	350,000	250,000	0	Nuevo	